

**MINISTRO  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
REPÚBLICA DE PANAMÁ.  
E S. D.**

Distinguido Señor Ministro:

REPUBLICA DE PANAMA	VINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
<b>RECIBIDO</b>	
Por: <i>Dura Ortiz</i>	
Fecha: <i>8/3/2022</i>	Hora: <i>3:48 p</i>



Yo, **WESAM MOHAMAD AWAD AHZAMAD**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número N—20-1197, con residencia en la Urbanización Anayansi casa No. 22, en el corregimiento de David, provincia de Chiriquí, número de teléfono 6673 – 5717 en calidad de Representante Legal de la empresa promotora **A 1 Y MÁS, S.A.** (Folio No. **155662229**), hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es Hercylariza Pérez González, teléfono móvil 6211-1225, correo electrónico [hercylarizaperezg@hotmail.com](mailto:hercylarizaperezg@hotmail.com), procedo hacerle entrega formal de un documento original y una copia del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado "**RESIDENCIAL JARDINES DEL TECAL**" para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en el corregimiento de San Pablo Nuevo, distrito de David, provincia de Chiriquí, república de Panamá, dentro del inmueble Folio Real No. 50170, (F), código de ubicación 4509.

El proyecto consiste en el desarrollo de un residencial bajo la norma Fondo Solidario de Vivienda (FVS), estará constituido por 145 lotes unifamiliares que ocupan un área útil para lotes de 66,843.31 m<sup>2</sup>, equivalente al 66.82% del área total de la finca (10 has + 0,039.30 m<sup>2</sup>.)

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de un Categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por 146 fojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Notarial.
- Certificación de Registro Público de la empresa A 1 Y MÁS, S.A., promotora del proyecto.
- Copia de cédula notariada del representante legal del promotor del proyecto
- Certificado de propiedad de la finca donde se desarrollará el proyecto.
- Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
- Recibo de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Los consultores responsables son: la Ing. Zuleika Ibáñez (IRC-077-2009) y el MSc. Dioseneth Aponte S. (IRC-018-2020), celular de contacto 6211-1225 y correo electrónico [hercylarizaperezg@gmail.com](mailto:hercylarizaperezg@gmail.com)

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.



Yo, Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-728-2468  
CERTIFICO

Panamá, a su fecha de presentación

*Wesam M. Awad*  
WESAM MOHAMAD AWAD AHZAMAD /197

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *Wesam Mohamad Awad Ahzamad con Cédula N-20-1197*

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO  
**A 1 Y MÁS, S.A.**

En este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la cedula(s) de lo cual soy fe, junto con los testigos que suscriben  
David /08 de Marzo de 2022 —



*Glendy Castillo de Osigian*  
Testigo Testigo  
Licda. Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera  
Testigo